

**GCFI-MV-088-2022**

San Isidro, 25 de agosto de 2022

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
Referencia: Hecho de Importancia

---

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17.03.2014, a continuación, Petróleos del Perú, PETROPERÚ S.A. informa que las noticias publicadas en el diario Gestión en portada y páginas 13 y 2, los días 24 y 25 de agosto, respectivamente, así como la difundida en la página 8 del diario El Comercio, el 25 de agosto, corresponden a las declaraciones brindadas a los referidos medios de comunicación, por nuestro presidente del directorio, Humberto Campodónico Sánchez, relacionadas a los principales proyectos y otros temas vinculados a la gestión de la empresa.

De otro lado, con relación a la publicación sobre la compra de biodiésel a la empresa HPO, corresponden a un informe de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino  
Representante Bursátil  
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

## COMPRA DE COMBUSTIBLES

### Empresa prevé recuperar en breve sus líneas de crédito

El presidente de Petroperú, Humberto Campodónico, indicó que en la presente semana espera recibir el informe sobre la auditoría externa que realiza PricewaterhouseCoopers (PwC) a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 de la petrolera estatal.

En reunión con medios, donde participó Gestión, el funcionario adelantó que el informe que avanza PwC está "limpio" en el sentido de que no pondría ningún reparo a los mencionados estados financieros, que incluyen los del tercer trimestre del 2021, cuando era gerente general de la empresa Hugo Chávez. Campodónico refirió que la entrega del informe por parte de PwC se realizará "a tiempo", es decir, antes de que concluya el plazo máximo para recepcionar ese documento, fijado para este 31 de agosto.

El funcionario refirió que el esperado informe de auditoría evitará que se aceleren los plazos para el cumplimiento de la deuda que asumió la petrolera estatal para financiar la nueva refinería Talara.

Pero, añadió, con ello, además, esa empresa del Estado podrá recuperar sus líneas de crédito de corto plazo, las mismas que le permiten realizar la compra de combustibles, y refirió que con esto espera no necesitar ningún apoyo adicional



Petroperú. Humberto Campodónico, presidente de la empresa.

de parte del MEF (que le prestó US\$ 750 millones por problemas de liquidez. "Incluso Standard and Poor's (S&P) ha dicho que si en diciembre tenemos el mismo nivel de liquidez que teníamos en diciembre del año pasado, nos suben de nuevo la calificación, porque ahora lo que ha hecho S&P es cambiar el Outlook (perspectiva), de negativo a estable, pero la calificación no la ha cambiado, sigue siendo la misma que nos bajó en abril", anotó Humberto Campodónico.

Es decir, coincidió en que eso le permitiría volver a un nivel de calificación previa. "Volveríamos al grado anterior, todo depende de que en diciembre tengamos el mismo nivel de liquidez, etc. Entonces, eso significaría que bancos importantes, ante la presentación de los estados financieros vuelven a abrir las líneas, que son para comprar combustibles", remarcó el presidente de Petroperú.

## INVOLUCRAN A SIETE FUNCIONARIOS DE LA PETROLERA ESTATAL

# Contraloría: Hay perjuicio por US\$ 2.3 millones en la compra de biodiésel a HPO

Vuelve a la palestra el caso de presuntas irregularidades en la compra de biodiésel, en cuya investigación meses atrás se involucró no solo a Heaven Petroleum y a Petroperú, sino hasta a los propios inquilinos de Palacio de Gobierno.

Ahora, en una indagación a un proceso de adquisición de biodiésel B100 realizado por Petroperú en enero último, la Contraloría General de la República detectó un presunto perjuicio económico por US\$ 2.3 millones en la compra de biodiésel a Heaven Petroleum Operators (HPO), según un informe de control específico de dicho organismo.

El hallazgo se hizo a evaluar la compra de 300 mil barriles de biodiésel B100, en el mercado local e internacional para el periodo enero-abril 2022, por parte de Petroperú.

### Antecedente

Esta operación corresponde a la segunda compra del biodiésel que se registra durante el actual Gobierno, luego que la primera, realizada a fines del 2021, y en la que también resultó ganadora HPO, fuera anulada por Petroperú, tras conocerse el inicio de una investigación que llegó a involucrar, entre otros funcionarios, al entonces gerente general Hugo Chávez y al presidente Castillo.

En esta ocasión, el informe de Contraloría recuerda que, tras declararse nulos los contratos de la primera compra, funcionarios de la



Petroperú. La Contraloría realizó un hallazgo en proceso de compra de biodiésel de Petroperú.

### LAS CLAVES

■ **Involucrados.** Según el Informe de Contraloría, hay siete funcionarios de Petroperú, en su mayoría gerentes de esa empresa, involucrados en el presunto caso irregular en la compra de 300 mil barriles de diésel.

empresa estatal realizaron coordinaciones para realizar un nuevo procedimiento de compra para adquirir los 300 mil barriles antes referidos, adjudicándose nuevamente la buena pro a HPO, y con la cual se firmaron 8 contratos por US\$ 84.3 millones.

■ **Participación**  
"En dicho procedimiento, se

■ **Recomendación.** Contraloría además recomienda realizar el procesamiento de los referidos funcionarios involucrados, y al procurador público especializado en delitos de corrupción, dar inicio a las acciones legales penales contra aquellos.

limitó la participación de proveedores internacionales, además de no aprobarse la operación de comercio internacional por parte del Comité de Importaciones y Exportaciones", anota la Contraloría.

Añade que dicho comité se habría irrogado funciones que no tendrían para el mercado local, toda vez que ha-

bían recomendado otorgar la buena pro a HPO.

### Entregas

Asimismo, el documento de Contraloría refiere que, durante la ejecución contractual, se evidenció que no se cumplió con la totalidad de las entregas, siendo que solo se ejecutó el 27.48% del total contratado (82,540 de 300 mil barriles), originando la resolución de los ocho contratos en abril pasado.

Sin embargo, a pesar de tener conocimiento de tales incumplimientos, indica que Petroperú tramitó pagos de facturas negociables a favor de HPO por US\$ 21 millones, que impidieron aplicar penalidades por el retraso injustificado, ocasionando el perjuicio antes mencionado (de US\$ 2.3 millones).

# Petro-Perú busca cambiar forma de designar directorio

Presidente de la petrolera estatal explicó que propuesta apunta a separar la elección de miembros del directorio del poder político.

JUNSA LDARRIAGA

La empresa estatal Petro-Perú alista una propuesta para independizar "a todos sus directorios" del poder político de turno y que la designación de miembros del directorio sea a futuro con base en criterios técnicos y meritocráticos, sostuvo Humberto Campodónico, presidente de la compañía petrolera, en

diálogo con este Diario.

Precisó que la propuesta se presentará próximamente a la junta general de accionistas para su aprobación, y que se elaborará un proyecto de ley para "asegurar la permanencia de estos criterios en el futuro".

Elo incluye el refuerzo de las prácticas de buen gobierno corporativo y el nombramiento de técnicos solventes, experimentados e inde-

pendientes en la dirección y gestión de la compañía.

Así, se evitará, señaló, que "vuelva a suceder lo del 2021", cuando el Gobierno eligió a una terna directorial que condujo a Petro-Perú a su mayor crisis en décadas.

"Con el anterior directorio se instauró un enfoque no técnico que afectó tanto a la empresa como a las relaciones interinstitucionales con sus stakeholders internos y externos, reforzando su percepción negativa (ante la población)", indicó el funcionario.

En suma, refirió que el directorio que presidió Mario Contreras y con Hugo



Propuesta de Petro-Perú será presentada a su junta de accionistas para ser aprobada.

## UTILIDADES

Petro-Perú reportó tener utilidades netas por US\$114,2 millones en el primer semestre del año.

Chávez como gerente general quebró la continuidad de las líneas de gestión administrativas al cesar, imprevistamente y en un mismo día, a 19 gerentes "sin el habitual proceso de traspaso de funciones".

-Estados auditados- Campodónico informó que Pricewaterhousecooper en-

regará el 31 de agosto el informe corto de los estados financieros del 2021 auditados, lo que le "permitirá recuperar sus líneas de crédito" a Petro-Perú.

Luego de ello, agregó, se espera, a más tardar en diciembre de este año, que mejore la calificación crediticia de la compañía pública de negativa a estable. —

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Unidad Ejecutora 118	
<b>INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS</b>					
<b>PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT</b>					
<b>CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE</b>					
En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio:					
<b>CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE I+D+D+I DE SIETE UNIVERSIDADES NACIONALES</b>					
El plazo estimado de los servicios es de 150 días calendario.					
Las firmas elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar el servicio antes indicado (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.). Asimismo, deberán completar su información en los formularios que pueden obtener en el portal web: <a href="https://www.pmesut.gov.pe/ps-expresion-de-interes">https://www.pmesut.gov.pe/ps-expresion-de-interes</a> , en el cual también encontrarán información adicional. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.					
A efectos de informar los avances de la contratación, se realizará una Reunión Informativa el día 31 de agosto de 2022 a las 16:00 horas. Las firmas consultoras interesadas en asistir a la reunión informativa pueden ingresar al enlace <a href="https://us02web.zoom.us/j/84158751727">https://us02web.zoom.us/j/84158751727</a>					
Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento <i>GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</i> , edición actual, y podrán participar todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas ( <a href="http://www.iadb.org/procurement">http://www.iadb.org/procurement</a> ).					
Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo a más tardar a las 23:59 horas del día 09 de octubre de 2022.					
Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:					
				"Remite Expresión de Interés: [Nombre del servicio al que se presenta]"	
Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT. Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación			Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú Teléfonos: 00 511 4425500 - 4425502 - 4425503 Correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones@pmesut.gov.pe">adquisiciones@pmesut.gov.pe</a> Web site: <a href="http://www.pmesut.gov.pe">www.pmesut.gov.pe</a>		

	PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Unidad Ejecutora 118	
<b>SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS</b>					
<b>PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT</b>					
<b>CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE</b>					
En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los servicios de consultoría del:					
<b>"CARACTERIZACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS SECTORES PRIMARIO, INDUSTRIAS EXTRAÍCTIVAS, TURISMO Y CONSTRUCCIÓN, PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS SECTORIALES DE COMPETENCIAS"</b>					
Las firmas consultoras elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar los servicios antes indicados (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.).					
Asimismo, deberán completar los formularios que pueden obtener en el portal web: <a href="https://www.pmesut.gov.pe/ps-expresion-de-interes">https://www.pmesut.gov.pe/ps-expresion-de-interes</a> , en el cual también encontrarán información adicional respecto a la consultoría.					
Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento <i>GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo</i> , edición actual, mediante la Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas ( <a href="http://www.iadb.org/procurement">http://www.iadb.org/procurement</a> ).					
Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las 23:59 horas del día 11 de setiembre de 2022.					
Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:					
"Remite Expresión de Interés - SCC 010-2022-PMESUT"					
Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT. Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación			Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima, Perú Código Postal: Lima 27, Perú Teléfonos: 00 511 4425500 - 4425502 - 4425503 Correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones@pmesut.gov.pe">adquisiciones@pmesut.gov.pe</a> / Web site: <a href="http://www.pmesut.gov.pe">www.pmesut.gov.pe</a>		

<b>PROYECTO RENIEC - BID</b>			
Mejoramiento del acceso a los servicios de registros, citas e identificación de calidad a nivel nacional			
<b>AMPLIACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>			
Contrato de Préstamo N°4297/OC-PE			
<b>Licitación Pública Internacional N° 005-2022-MCSR</b>			
<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE CITAS"</b>			
<b>Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional"</b>			
La República del Perú ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional", suscribiendo el Contrato de Préstamo N° 4297/OC-PE y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato que se celebre como resultado del presente llamado.			
En este contexto, mediante aviso publicado el 24 de abril de 2022 se invitó a los oferentes elegibles a presentar una oferta para el presente proceso, en el marco del Documento GN-2349-15 ("Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), aprobadas en mayo de 2019. Asimismo, mediante aviso publicado el 05 de agosto de 2022 se prorrogó la fecha de presentación de ofertas hasta el 29 de agosto de 2022.			
Mediante el presente, se comunica la <b>nueva fecha de presentación de ofertas hasta el 31 de agosto de 2022 hasta las 15:00 horas</b> .			
Las ofertas se abrirán el mismo día a las 15:30 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams y de acuerdo a lo señalado en los documentos de licitación. Todas las ofertas deben incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.			
Lima, 25 de agosto de 2022			

Anuncia en la Viñeta **Educación**

Anuncia la oferta educativa de tu institución o empresa.

FONAVISOS  
Luzes (Luzes) Comercio

llamada gratuita al (01) 708-9999

[www.fonavisoscomercio.com.pe](http://www.fonavisoscomercio.com.pe)